

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS
SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN
TRIBUTARIA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN POR
COMPARECENCIA

497.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Antonio Falcón nº 5, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Sujeto pasivo: FERNÁNDEZ AVILES ANTONIO.

Procedimiento de APREMIO.

Trámite: NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO.

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 20 de febrero de 2009.

El Jefe de Recaudación.

Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS

498.- Por el presente, ruego se sirva publicar en el próximo BOME, Anuncio donde se indique que, por un error informático, en el día de hoy se ha publicado listado de sepulturas y nichos caducados para su posterior pase al Osario General, NO VALI-

DO, al tratarse de una relación anterior a la que se pretendía notificar, correspondiente a los años 1998, 1999, 2000 y 2001.-

Lo que le traslado para tranquilidad de las familias afectadas, rogando disculpen las molestias que éste pudiera haberles ocasionado.

Melilla, 20 de febrero de 2009.

La Jefa del Negociado.

Esperanza Salvador Miras.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
NGDO. DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS
ANUNCIO

499.- Ante la imposibilidad de notificación a D. HAMED MOHAND HAMIDO, con D.N.I. n.º 45.268.565-B, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el siguiente anuncio:

"Comunicar a D. Hamed Mohand Hamido que se ha procedido a la resolución del Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial tramitado en la Consejería de Medio Ambiente en el que figura como interesado, para cuyo conocimiento íntegro podrá personarse en la Secretaría Técnica de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio."

Melilla, 16 de febrero de 2009.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
NGDO. DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS
ANUNCIO

500.- Ante la imposibilidad de notificación a D.ª VERÓNICA RODRÍGUEZ MEIJIDE, con D.N.I. n.º 45.279.901-P, en cumplimiento de lo dispuesto en